



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

EDICTO N°. - 007 2016

EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL IBAGUE

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 269 DE LA LEY 685 DE 2001 Y EN EL NUMERAL 6, DEL ARTÍCULO 13, DE LA RESOLUCIÓN 0206 DEL 22 DE MARZO DE 2013

Que en el expediente No. **BIJ-151** se ha proferido Resolución 0912 del 14 de marzo de 2014 y en su parte resolutive dice;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar desistida la cesión parcial de derechos y obligaciones, radicada bajo el número 20139010004562 el 18 de febrero de 2013, por el señor Fernando Montoya Garay, cotitular de la Licencia de Explotación No. BIJ-151, a favor del señor Gabriel González Ríos, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aceptar el desistimiento de la cesión parcial de derechos y obligaciones, radicada bajo el número 20129010021842 del 22 de julio de 2013, por el señor Fernando Montoya Garay, cotitular de la Licencia de Explotación No. BIJ-151, a favor del señor Abelardo Ortiz Guzmán, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

ARTÍCULO TERCERO.- Una vez en firme el presente acto administrativo, remítase a la Vicepresidencia de Seguimiento y Control para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO.- Notificar personalmente el presente acto administrativo a los señores Fernando Montoya Garay, Leonel Darío Cruz Pascualy, Rubén Darío Verdiguier González y Alberto Murillo Sánchez, en calidad de titulares de la Licencia de Explotación No. BIJ-151 y a los señores Gabriel González Ríos y Abelardo Ortiz Guzmán en su condición de terceros interesados o en su defecto, mediante edicto.

ARTÍCULO QUINTO.- Contra la presente resolución procede recurso de reposición dentro de los Diez (10) días siguientes a su notificación, conforme a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación





AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

Para notificar la anterior providencia, se fija el edicto, en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Ibagué, por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del día 25 FEB 2016 a las 8:00 a.m., y se desfija el día 2 MAR 2016 a las 5:00 p.m.

JUAN A. SANCHEZ CORREA
JUAN ALBEIRO SÁNCHEZ CORREA
Coordinador

Elaboro: Elsy Sánchez C.
Técnica Asistencial

